

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 226 Lunes 26 de noviembre de 2012 Pág. 32856

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30517 RECTIMOVIL, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 28/2012, dimanante de autos núm. ejec. 28/12, a instancia de don Domingo Luna Simón contra Rectimovil, S.L., en la que con fecha 29/10/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Rectimovil, S.L. con CIF B41694217, en situación de insolvencia por importe de 8.463,36 euros de principal, más la cantidad de 1.354,13 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074884-1